

INSTITUCIONES

Una **institución** es cualquier tipo de organización humana, que implica relaciones estables y estructuradas entre las personas, que se mantienen en el tiempo, con el fin de cumplir una serie de objetivos explícitos o implícitos.

Una institución implica prácticas, hábitos y costumbres, que se encuentran regladas ya sea por normas morales o bien por disposiciones legales. Pueden abarcar desde unas pocas personas hasta miles de individuos, según el alcance que tenga. Suele también tener una cultura común a todos sus miembros, que comparten ciertas ideas y valores que los motivan a formar parte de ella.

Las instituciones pueden tener carácter formal o informal y pueden tener una correspondencia con uno o varios lugares físicos donde se desarrollan sus actividades características. Según el grado de formalidad que alcance, puede desarrollar una autonomía cultural, que se manifiesta en la creación de sus propios símbolos, en el registro de su propia historia institucional e incluso en la formulación de un lenguaje propio.

Toda institución se compone de **reglas** formales e informales a la vez. Las **reglas formales** son las que alcanzan un carácter jurídico (puede tratarse de una ley solo válida dentro de la institución) y que suelen estar escritas en algún tipo de código institucional. Las **reglas informales** son hábitos y criterios morales que no alcanzan carácter jurídico ni son escritas, pero son obedecidas por existir formas de castigo a aquellos que no las cumplan. Muchas veces las reglas informales pueden transformarse en reglas formales o viceversa según cambien las condiciones sociales en las que existe la institución.

Además, suelen implicar una jerarquía, que reparte el poder de manera asimétrica entre los integrantes de la institución, aunque también existen algunos pocos casos de instituciones igualitarias (compuestas por pocos individuos).

Esta asimetría implica que algunos miembros tienen más capacidad que otros para decidir sobre las reglas o bien para apropiarse o administrar los recursos que la organización posea.

Generalmente, las instituciones no son resultado de una planificación, sino que surgen a lo largo del tiempo en respuesta a necesidades de la población o como resultado de la lucha por el poder entre individuos o grupos. No obstante, una vez consolidadas, las instituciones suelen modificar elementos de sí mismas para adaptarse mejor a las circunstancias cambiantes, para expandir su esfera de acción o para reforzar su autoridad sobre los sujetos. Esto se ve claramente en las leyes promulgadas por el Estado para regular su propia acción sobre la sociedad.

Según los fines que persigan, las instituciones pueden clasificarse en:

- Instituciones políticas (un partido político).
- Instituciones económicas (un banco o una empresa comercial).
- Instituciones jurídicas (un tribunal de justicia).
- Instituciones laborales (un sindicato).
- Instituciones científicas (un laboratorio de investigación médica).
- Instituciones educativas (una escuela o una universidad).
- Instituciones artísticas (una orquesta musical).

Referencia:

Equipo editorial Etecé de Argentina. (2021). Institución. Recuperado de:
<https://concepto.de/institucion/#ixzz8565sem00>